



PROYECTO DE AUTONOMÍA

El presente Proyecto de Autonomía se ajusta en su desarrollo y contenidos a lo dispuesto en la siguiente legislación autonómica:

- *DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.*
- *Orden EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten segundo ciclo de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.*
- *Orden EDU/418/2023, de 22 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.*

Así, en virtud de las posibilidades que esta orden nos brinda, presentamos este proyecto que se centra en continuar potenciando la competencia lingüística en la primera Lengua Extranjera, es decir, en inglés. Asimismo, este proyecto lo conexionaremos con uno de los proyectos que venimos desarrollando en los últimos cursos “Paseo por la Historia” vinculado a la impresión 3D y Realidad Virtual, así como la reciente creación del aula de Ciencias y que están íntimamente relacionados con el desarrollo de las habilidades cognitivas que se relacionan a continuación:

- Promover habilidades de resolución de problemas.
- Pensamiento crítico
- Mayor interés en el aprendizaje
- Comprensión de conceptos abstractos.
- Desarrollo Ciencia y Tecnología
- Trabajo en equipo
- Desarrollo y fomento de Creatividad.
- Fomento de la Resiliencia
- Autonomía y autoestima

La mejora de la competencia comunicativa en lengua inglesa es una exigencia de la sociedad actual y en nuestro centro, cabe aún más, dado que se encuentra en el ámbito rural, claramente con un entorno privilegiado, pero con graves deficiencias como las oportunidades que pueden obtener en una zona urbana, es por lo que intentamos acercar nuestra mano en la medida de nuestras posibilidades, sin olvidar su cohesión con la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, puesto que asistimos cada día más a una progresiva internacionalización de las relaciones.

En el CEIP Fray Luis de Granada desde el curso 2019-2020-se ha venido desarrollando un proyecto de autonomía de inglés en primaria, con el objetivo de potenciar la comunicación oral-escrita y la cultura anglosajona. Dicho proyecto tuvo una gran aceptación por parte de las familias, alumnos, profesores y familias. Los maestros especialistas en inglés han venido observando una mejora notable en la competencia comunicativa en habla inglesa del alumnado de primaria, así como un aumento de la motivación y la participación en el área de inglés. Por estas razones queremos que este proyecto tenga una continuidad y suponga una seña de identidad de nuestro centro.

Del mismo modo se toma como base lo dispuesto en los decretos que establecen el currículo en las etapas de Educación Infantil y Primaria:

- *DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.*
- *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.*





Queremos teniendo en cuenta nuestra favorable experiencia que este proyecto abarque también la etapa de Educación Infantil, pues consideramos que en esta primera fase del aprendizaje de la lengua extranjera las actividades orales de comprensión y de expresión son una prioridad. El vocabulario se va enriqueciendo siendo la entonación y la pronunciación una preocupación constante, ya que se considera la base para el aprendizaje de una lengua inglesa. Debido a ello, nuestro centro contempla en el horario de Educación Infantil para el próximo curso, una ampliación horaria de inglés, añadiendo una hora semanal, pasando de 1 hora 30 minutos semanales a 2 horas 30 minutos.

a) Objetivos

FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Finalidad

A través de este proyecto queremos seguir desarrollando la competencia en comunicación lingüística, la competencia plurilingüe y la competencia en conciencia y expresión culturales, aumentando la capacidad de comprensión y expresión oral de nuestros alumnos en la lengua inglesa mediante el conocimiento de la cultura de diferentes países donde se habla este idioma.

Por tanto, seguiremos beneficiando a nuestros alumnos en el aprendizaje del inglés, tan necesario en la sociedad actual.

Esta nueva sociedad demanda alumnos capaces de desenvolverse en un contexto multicultural y plurilingüe, señas de identidad de la sociedad presente y futura en la que vivirán. La escuela actual debe asumir estas demandas y darles respuesta, capacitando al alumnado para vivir en un entorno caracterizado por la movilidad.

De esta manera, el dominio de una lengua inglesa incrementa de manera notable la posibilidad de continuidad de estudios y facilita de manera sustancial la incorporación al mercado laboral. Además de la motivación instrumental del dominio de la lengua inglesa para el futuro de los alumnos, otras claves de carácter intelectual ensalzan el valor de su aprendizaje. Así, numerosas investigaciones demuestran que, a nivel cognitivo, el aprendizaje de lenguas extranjeras en edades tempranas propicia una mejora de los resultados”

Objetivos del proyecto.

Objetivos Generales

Con este proyecto de Autonomía el CEIP Fray Luis de Granada pretendemos:

- Mejorar la competencia lingüística en inglés incrementando el tiempo de impartición del área en todo el centro. De esta forma durante este tiempo extra se trabajará la comprensión y la expresión oral de nuestro alumnado en este idioma a través del conocimiento de la cultura de los países de habla inglesa y con la utilización de una metodología activa y participativa.
- Adquirir, por parte del alumnado, un mayor desarrollo de sus destrezas comunicativas y así poder acceder en los cambios de etapa tanto en infantil como en su etapa de secundaria al centro de referencia IES Valverde de Lucerna.
- Perfeccionar la competencia lingüística en la lengua materna.
- Profundizar en el conocimiento de distintos aspectos socioculturales propios de países que utilizan el inglés como lengua oficial o cooficial.

Objetivos específicos

- Reforzar y optimizar la enseñanza de la lengua inglesa.
- Despertar el interés por aprender inglés y el deseo de comunicarse en esta lengua.





- Desarrollar la innovación educativa mediante la puesta en práctica de nuevas metodologías y la colaboración entre el profesorado hacia la consecución de un objetivo común.
- Promover en el alumnado el uso de las TIC como recurso educativo que favorece el desarrollo de las destrezas orales.
- Mejorar la gestión de recursos humanos y materiales para adaptarlos a las necesidades de las diferentes aulas del CEIP.
- Presentar las costumbres, tradiciones y relaciones sociales propias de los países de habla inglesa.

b) Actuaciones

MARCO TEMPORAL DEL PROYECTO Y LOS CURSOS DE LA ETAPA EN LOS QUE SE ESTABLECERÁ.

Siguiendo la ORDEN EDU/418/2023, de 22 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, nuestro proyecto de autonomía está pensado para ser implantado a partir del curso 2024/2025, con las revisiones necesarias y las modificaciones oportunas, si fuese necesario, según los resultados de las evaluaciones de seguimiento que se realicen, hasta el curso 2027/2028, siendo prorrogable hasta dos cursos más.

Debido a la consideración de dicha necesidad y que el área de inglés se imparte desde el segundo ciclo de educación infantil, siendo la nueva normativa permisible en desarrollar los proyectos de autonomía en esta etapa, apostamos por este proyecto.

A través del proyecto queremos dar la posibilidad de ampliar dos de las competencias de la LOMLOE, como son la competencia lingüística y la competencia plurilingüe. Esto sería posible aumentando el tiempo de impartición de esta área en todo el centro (desde el segundo ciclo de educación infantil hasta el final de educación primaria). Además, muchos de los contenidos de este idioma beneficiarán al desarrollo de la competencia lingüística trabajada en el resto de las áreas, ya que comparten muchos aspectos.

En el caso del segundo ciclo de infantil y primer ciclo de primaria el aumento vendría determinado por 1 hora, por otro lado, en el segundo y tercer ciclo de primaria el aumento comprendería 1.5h.

Por tanto, seguiremos ayudando a nuestros alumnos en el aprendizaje del inglés y constituirá una seña de identidad de nuestro centro.

MEDIDAS PROPUESTAS EN EL USO DE LAS COMPETENCIAS DE AUTONOMÍA PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA, SEGÚN CORRESPONDA. PARA CADA UNA DE ELLAS.

Para la puesta en marcha de nuestro proyecto de autonomía, serán de aplicación las dos medidas:

Primera medida

1º Identificación de la medida: enunciado y referencia al artículo de esta orden que la contempla.

En el artículo 5 sobre la autonomía pedagógica de los centros recogido en la ORDEN EDU/418/2023, de 22 de marzo, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, queda recogida la siguiente medida para el segundo ciclo de educación infantil:

- a) *Incrementar el horario de dedicación a las actividades relacionadas con el aprendizaje de la lengua extranjera.*

2º Etapa, nivel educativo y alumnado destinatario.

Esta medida afectará a la etapa de educación infantil, en particular al alumnado del segundo ciclo en los tres niveles educativos correspondientes. En el CEIP Fray Luis de Granada implica trabajar con un total de 25 alumnos y alumnas, distribuidos en tres grupos.





3º Descripción de la medida.

Como ya hemos mencionado, el incremento del horario de dedicación a las actividades encaminadas a la mejora de la competencia lingüística en lengua extranjera se realizará en los tres cursos del segundo ciclo de la etapa de educación infantil. La puesta en práctica de las actividades del proyecto se abordará a través de los contenidos del área Comunicación y Representación de la Realidad. El cómputo total de horas semanales dedicadas a la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera será de dos horas y media en cada uno de los cursos del segundo ciclo de esta etapa.

	Inglés Curricular	Proyecto de Autonomía	TOTAL
1º de Infantil	1h 30 min.	1h	2h 30 min.
2º de Infantil	1h 30 min.	1h.	2h 30 min
3º de Infantil	1h 30 min.	1h	2h 30 min.

Segunda medida

1º Identificación de la medida: enunciado y referencia al artículo de esta orden que la contempla.

En el artículo 7 sobre la autonomía pedagógica de los centros recogido en la ORDEN EDU/418/2023, de 22 de marzo, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, queda recogida la siguiente medida para la educación primaria:

f) Configurar el horario lectivo de las diferentes áreas, en función del número de horas máximas sobre las que el centro puede ejercer la autonomía y respetando las horas y las áreas de las que el centro puede detraerlas.

2º Etapa, nivel educativo y alumnado destinatario.

Esta medida afectará a toda la etapa de educación primaria, en los seis niveles educativos correspondientes, de primero hasta sexto, este rango de edades implica trabajar con un total de 61 alumnos y alumnas, distribuidos en seis grupos.

3º Descripción de la medida.

Se podrá incrementar en cada curso la carga horaria de las áreas que conforman la oferta educativa del centro en función del número de horas máximas sobre las que el centro puede ejercer la autonomía, respetando las horas y las áreas de las que el centro puede detraerlas según los cuadros que aparecen a continuación.

El número máximo de horas sobre las que un centro educativo puede ejercer su autonomía pedagógica, en cada uno de los cursos de la etapa, es el siguiente:





1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
1 hora	1 hora	1.5 horas	1.5 horas	1.5 horas	1.5 horas

El número máximo de horas de cada una de las áreas, que un centro educativo puede detraer para ejercer su autonomía pedagógica, es el siguiente:

ÁREAS	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
CIENCIAS DE LA NATURALEZA			-0,5 h			-0,5 h
CIENCIAS SOCIALES					-0,5 h	-0,5 h
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL				-0,5 h		
MÚSICA Y DANZA					-0,5 h	
EDUCACIÓN FÍSICA		-0,5 h		-0,5 h		-0,5 h
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	-0,5 h	-0,5 h	-0,5 h	-0,5 h	-0,5 h	-0,5 h
LENGUA EXTRANJERA	-0,5 h		-0,5 h		-0,5 h	-0,5 h
MATEMÁTICAS	-0,5 h	-0,5 h	-0,5 h	-0,5 h	-0,5 h	-0,5 h
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS						
RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA					-0,5 h	

Así pues, quedará configurado de la siguiente manera:





ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ÁREAS PROYECTO AUTONOMÍA	1º	2º	3º	4º	5º	6º
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2	2	2 -0.5	2	2	1.5
	2	2	1,5	2	2	1.5
CIENCIAS SOCIALES	2	2	2	2	2	1.5
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5.5	5.5	5.5	5.5	5	5
	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5
	5	5	5	5	4.5	4.5
MATEMÁTICAS	5	5	5	4.5	4.5	4.5
	-0.5		-0.5			-0.5
	4.5	5	4.5	4.5	4.5	4
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	2.5	2.5	2.5	2.5	3	3
EDUCACIÓN PLÁSTICA	1	1	1	1.5	1	1
				-0.5		
	1	1	1	1	1	1
MÚSICA Y DANZA	1	1	1	1	1.5	1
					-0.5	
	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2,5	2	2,5	2	2,5
		-0.5		-0.5		-0.5
	2	2	2	2	2	2
RELIGIÓN /ATENCIÓN EDUCATIVA	1,5	1	1.5	1	1.5	1
					-0.5	
	1.5	1	1.5	1	1	1
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.						1.5
						1.5





REFUERZO DE INGLÉS	1	1	1.5	1.5	1.5	1.5
RECREO	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTALES	25	25	25	25	25	25

RELACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y DESTINADOS AL PROYECTO.

Los recursos didácticos y organizativos con los que contamos para alcanzar un alto grado de consecución de objetivos propuestos en el proyecto de autonomía de Centro serían entre otros:

- Un profesorado volcado en y con el alumnado. Hemos de destacar la gran profesionalidad de todos y cada uno de las personas que participamos en el proceso de enseñanza aprendizaje, actualmente contamos con la especialista de Lengua Inglesa que a su vez es la jefa de estudios, por lo que sus horas de docencia se complementan gracias al especialista de Educación Física siendo igualmente especialista en lengua inglesa. Nuestra intención es solicitar la especialista de música con inglés.
- Aulas dotadas de medios tecnológicos adecuados. Contamos en todas las aulas con paneles digitales, además de otros espacios de uso común como son: biblioteca, aula de apoyo, aula de Ciencias, informática, comedor, gimnasio, orientación... Además, desde primero de primaria el alumnado dispone de miniportátiles de red XXI y portátiles convertibles desde tercero a sexto.
- Contamos con un aula de informática dotado de ordenadores de mesa excelentes.
- De igual manera nuestro último proyecto " Creación de un aula de Ciencias" mantiene una dotación de cinco ordenadores portátiles, una impresora 3D, microscopio digital, así como Gafas de Realidad Virtual.
- Con respecto a la red, en el curso 2020-2021 se han incorporado Escuelas Conectadas, una conexión de fibra de mayor velocidad y estabilidad, dado que nos sustentamos a través de red wifi, actualmente, el resultando es más fiable, aunque en ocasiones existen dificultad poder trabajar.
- La utilización de las TICs será un recurso indispensable para llevar a cabo este proyecto.
- Recursos materiales fungibles necesarios para la realización de algunas actividades.

Con respecto a refuerzo de inglés:

- El centro promoverá la ampliación junto con el AMPA de la oferta de actividades complementarias y extraescolares en inglés (canciones, teatro en lengua extranjera...).
- Con respecto al material educativo se precisa:
 - Dotación de material manipulable para trabajar la fonética inglesa. Material de ambientación y motivación del alumnado.
 - Libros de apoyo para el profesorado
 - Libros de lectura adaptados a los diferentes niveles en la biblioteca y aulas.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADA AL PROYECTO DE AUTONOMÍA.

Una de las características principales y a la vez esenciales del centro es la alta implicación del profesorado en la formación. Pretendemos continuar con el desarrollo de los planes de formación conjuntos del centro contamos con una gran experiencia, realizando cursos, grupos de trabajo, seminarios y planes de mejora en los que participan en una u otra modalidad el 100% del profesorado.

Las líneas prioritarias de formación vinculadas al proyecto de autonomía son:





- a) **Planes de mejora:** en estos últimos cursos hemos participado en diversos planes de mejora vinculados al área de matemáticas, como ha sido el ABN, participamos en la experiencia de pilotaje matemático de Numicón.
- b) **Grupo de trabajo:** durante varios cursos llevamos a cabo un grupo de trabajo denominado “Un Paseo por la Historia” en los que año tras año realizamos una continuidad de las diversas etapas de la Historia, nuestra intención de trabajo sería la vinculación con la lengua inglesa, acercando a su fonética y vocabulario, de igual manera relacionándolo la impresión 3D y Realidad Virtual con nuestro proyecto De igual manera mantenemos nuestra implicación en el grupo de trabajo que llevamos a cabo años antes “Ortografía Ideo visual” queda en cierta forma reflejada la fonética de las diversas palabras.
- c) **Cursos:** a nivel de centro, hemos considerado absolutamente necesario la actualización e inmersión de las Tics en diversos sentidos, entre ellos los aspectos emocionales, gamificación, así como la metodología DUA, que nos permita el reconocimiento y control no sólo de nuestras emociones sino acercarnos a la diversidad de nuestros alumnos.
- d) **Tecnologías de la información y la comunicación:** sin duda, los mayores esfuerzos en formación los hemos y estamos realizado en la formación en tics, incidiremos especialmente en el desarrollo y aplicación como recursos didácticos de uso y manejo de paneles y el conocimiento y desarrollo de las diferentes plataformas digitales, así como la utilización de la impresión 3D y Realidad Virtual. Este curso se nos ha asignado una nueva certificación Tic, siendo correspondida el nivel 4, debido a la gran implicación de toda la comunidad educativa en la utilización del tic, y las plataformas que hemos incorporado tanto on line como de manera presencial con nuestros alumnos.
- e) **Buscar actividades** que favorezcan el intercambio metodológico, lingüístico y cultural con centros educativos de habla inglesa a través de Proyecto Twinning.

c) Indicadores de seguimiento

PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO Y, CUANDO PROCEDA, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Para el buen funcionamiento del proyecto, consideramos fundamental informar del proceso y resultado que se siguen para que sea lo más eficaz posible. Se irá informando del desarrollo y resultados del proyecto de forma trimestral y al finalizar el curso. Para ello, se utilizarán los medios que habitualmente utiliza el Centro para la comunicación entre los miembros del claustro: aula virtual (Plataforma colaborativa para el trabajo compartido entre los profesores), Teams y la página web del colegio para la difusión a toda la comunidad educativa <http://ceipfrayluisdegranada.centros.educa.jcyl.es/sitio/>.

El objetivo que se busca es informar a las familias y, en su caso, la revisión del proyecto y la adecuación a la diversidad, pudiéndose adoptar medidas específicas en cualquier momento del curso:

1. La información se trasladará siempre en la reunión de admisión con las familias de 3 años previamente al periodo de inicio de matriculación.
2. La información se trasladará de igual manera en la reunión general de inicio de curso.
3. De forma trimestral los alumnos serán informados en el boletín ordinario de calificaciones sobre los contenidos culturales trabajados y el grado de consecución de los objetivos marcados a través de rúbricas de evaluación.

Igualmente se mantendrá informado al Consejo Escolar y al Claustro de los resultados y dificultades.





d) Evaluación

Seguimiento del proyecto de autonomía de Centro.

Al inicio de cada curso escolar, se informará en la reunión general a las familias de dicho proyecto, de igual manera los tutores informarán a las familias de la puesta en marcha del Proyecto de Autonomía en infantil y continuidad en la etapa de primaria.

El Proyecto de Autonomía será evaluado por el Claustro de Profesores y por el Consejo Escolar.

El claustro de profesores procederá a la evaluación del proyecto de autonomía en el tercer trimestre del curso escolar bajo la coordinación del equipo directivo. Los resultados de ésta se incluirán en la memoria final de curso.

Para la elaboración de este informe se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- a) Los objetivos y planteamientos educativos del proyecto de autonomía: Influencia en los procesos de enseñanza.
 - Influencia en la inclusión educativa.
 - Influencia en la convivencia del centro.
 - Influencia en la mejora de los resultados de aprendizaje, con especial incidencia en las tasas de promoción y resultados obtenidos en las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- b) Las medidas adoptadas en las competencias de autonomía pedagógica, y de organización:
 - Repercusiones más importantes.
 - Propuestas de mejora.
- c) El nivel de compromiso, participación y satisfacción de la comunidad educativa:
 - Profesorado
 - Familias
 - Alumnado

El Consejo Escolar valorará el informe emitido por el Claustro de Profesores y se transcribirá a la Memoria Final de Curso.

CIERRE: ACTAS Y FECHA

Actas del Claustro de Profesores y Consejo Escolar

CLAUSTRO DE PROFESORES

RESULTADO DE LAS VOTACIONES

VOTOS

PORCENTAJE





Asistentes: 15

Votos a favor: %

Votos en contra: %

Abstenciones: %

Fecha de la sesión: 16 de enero de 2024

Se aprueba la presentación del proyecto

CONSEJO ESCOLAR

RESULTADO DE LAS VOTACIONES

VOTOS PORCENTAJE 100%

Asistentes:

Votos a favor 100 %

Votos en contra 0 %

Abstenciones 0 %

PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN ACCIONES FORMATIVAS

ANEXO VI

COMPROMISO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Centro: **CEIP FRAY LUIS DE GRANADA**. Localidad: **ZAMORA**

Número de profesores que forman parte del claustro del centro: **17**

Relación de profesores que han manifestado de forma expresa su compromiso voluntario de participar en la formación vinculada con el desarrollo del proyecto de autonomía:

100 % DEL PROFESORADO

En Puebla de Sanabria, a 16 de enero de 2024

La Directora

Fdo.: Francisca Ramos Nieto





APROBACIÓN

APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

EL 16 de enero de 2024

APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA DEL CONSEJO ESCOLAR

EL 17 de enero de 2024

En Puebla de Sanabria, a 18 de enero de 2024

La Directora.

